



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHALLAPATA" Provincia Eduardo Avaroa

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** De Auditoria Interna INF.AUD.INT.SEG N° 002/2019, correspondiente al Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Sobre Auditoria Operativa Sobre Cumplimiento de Programas Operativos Anuales de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo de los Hidrocarburos Correspondiente a la Gestión 2017, efectuado en cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado, el Programa Operativo Anual de la gestión 2019, de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el grado de implementación y cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe de Auditoria Externa referente al Informe de Auditoría Operativa sobre Cumplimiento de Programas Operativos Anuales de los Recursos Provenientes del Impuesto Directos de los Hidrocarburos correspondiente a la gestión 2017.
- Objeto:** La documentación e información que sustenta la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe de Auditoria Externa referente al Informe Auditoria Operativa sobre cumplimiento de Programas Operativos anuales de los recursos provenientes del Impuesto Directos de los Hidrocarburos correspondiente a la gestión 2017.
- Resultados:** El seguimiento ha sido efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental, ha comprendido la revisión y comprobación de las acciones realizadas en el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, como resultado de la Auditoria Operativa sobre Cumplimiento de Programas Operativos Anuales de los Recursos Provenientes del Impuesto Directos de los Hidrocarburos correspondiente a la gestión 2017, del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata. El contenido del presente informe, expone los resultados obtenidos al seguimiento realizado a las recomendaciones:
- Recomendaciones no Cumplidas**
- II.01. INEXISTENCIA DE REGLAMENTO DE USO DE RECURSOS DE IDH DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.
 - II.02. INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL USO DE FONDOS DEL IDH
 - II.03. INEXISTENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN.
 - II.04. INEXISTENCIA DE REGLAMENTO DE USO DEL IDH EN EL GRUPO EXIGIBLES A CORTO PLAZO.
- No Aplicable**
- II.05. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS IDH 2017.

Challapata, 12 de Febrero de 2019



"Estamos trabajando por el Progreso y Desarrollo de nuestra querida Challapata con absoluta transparencia"

UBICACION:
Frente a la Plaza E. Avaroa
Esquina Av. Mariano Baptista

CONTACTOS:
*Telefono Fax: 5572250
Challapata - Oruro - Bolivia

PAGINA WEB:
www.challapata.gob.bo
www.info@challapata.gob.bo